

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA**FECHA:** 09 de octubre de 2020**HORA:** 8:00 a.m a 5:30 p.m**LUGAR:** Vía correo electrónico**INTEGRANTES DE LA JUNTA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Presidente)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Presidente de la Junta. Con voz y voto
Patrick Morales Thomas	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Con voz y voto
Felipe César Londoño López	Miembro Externo		Con voz y voto
Paula Cucalón Trujillo	Subdirectora de Intemalización de la Dirección de Competitividad – Delegada	Secretaría de Desarrollo Económico	Delegada de la Secretaria de Desarrollo Económico para esta sesión de la Junta Directiva. Con voz y voto
Adriana Padilla Leal	Directora General	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Representante Legal de la FUGA Con voz, pero sin voto
Martha Lucía Cardona Visbal	Subdirectora de Gestión Corporativa	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Secretaria Técnica

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Bryan Alexander Moreno Chaparro	Contratista – Dirección General	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
César Alfredo Parra Ortega	Subdirector Artístico y Cultural	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
Margarita Díaz Casas	Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
Vilma Yaed Gómez Téllez	Contratista- Subdirección de Gestión Corporativa	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	


DESARROLLO: El propósito de esta sesión fue someter a aprobación de la Junta Directiva de la Entidad el Anteproyecto de Presupuesto de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia 2021. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación informó que la cuota global de gasto 2021 asciende a la suma de \$13.941.280.000 y que una vez realizado el análisis de metas de

los proyectos y los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD), se realizó la distribución entre los proyectos de inversión y, a su vez, se realizó la asignación en el concepto de funcionamiento.


También se informó a la Junta Directiva que la entidad realizó la solicitud de vigencias futuras para los años 2022 y 2023 tanto en funcionamiento como en inversión, para garantizar economías de escala y la optimización en trámites administrativos.

En el marco de esta reunión se precisó que a pesar de que sí bien la cuota global no cumple las expectativas de recursos solicitados inicialmente a la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), magnitudes de las metas trazadas en los proyectos no se modifican. Así mismo, se resalta que se realizó la priorización de las iniciativas que le apuntan a la reactivación económica del Centro y la generación de ingresos para los agentes y organizaciones culturales, en el marco de los programas estratégicos de la FUGA.

TOMA DE DECISIONES: la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño aprobó el anteproyecto de presupuesto 2021 de acuerdo con la cuota informada por la Secretaría Distrital de Hacienda..

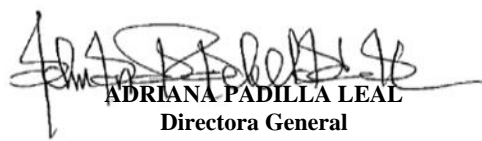
Icono	Decisión
	<p>Aprobación del Anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2021 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño</p>
<p>Síntesis: Se realizó la aprobación por parte de la Junta Directiva del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2021 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, soportada en la cuota global de gasto comunicada a la entidad por la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual asciende a la suma de \$13.941.280.000, obteniendo el voto positivo de los cuatro (4) integrantes de la Junta que participaron en la sesión.</p>	


SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
09/10/2020		<p>No aplica en la presente sesión.</p>	No aplica
	<p>Síntesis: No aplica</p>		

COMPROMISOS: no quedaron compromisos en el acta.

En constancia se firma el 29 de enero de 2021,


ADRIANA PADILLA LEAL
Directora General
Representante Legal

Proyectó: Mónica Moreno 
 Revisó: Martha Lucía Cardona 